

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 241

Número de Repertorio: 589

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 241 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1705250775	CUEVA LUDEÑA YURY RAFAEL	COMPRADOR
0933006579	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	VENDEDOR
0932985765	LEON SILVA EMILIO JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3047209000	71020	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 24 enero 2022

Fecha generación: lunes, 24 enero 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000039289



20221308006P00165

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

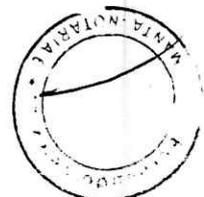


Escritura N°:		20221308006P00165					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE ENERO DEL 2022, (12:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON SILVA EMILIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0932985765	VENEZOLANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0933006579	VENEZOLANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CUEVA LUDEÑA YURY RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705250775	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		26683.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308006P00165
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2022, (12:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 -----rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P00165**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000039289**

6

7

COMPRAVENTA

8

9

QUE OTORGAN

10

EMILIO JOSE LEON SILVA y

11

CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON

12

13

A FAVOR DE:

14

YURY RAFAEL CUEVA LUDEÑA

15

16

CUANTÍA: USD. \$26.683,80

17

18

DI DOS COPIAS

19

20

*****KVG*****

21

22 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia

23 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MARTES DIECIOCHO DE**

24 **ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINIDOS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

25 **FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**,

26 comparecen: por una parte los cónyuges **EMILIO JOSE LEON SILVA y**

27 **CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEON**, por sus propios y

28 personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por



1



1 ellos formada, de nacionalidad venezolana ambos, por otra parte comparece
2 el señor **YURY RAFAEL CUEVA LUDEÑA**, por sus propios y personales
3 derechos, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana. Los
4 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y
5 Quito, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me
6 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
7 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y me
8 autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
9 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
10 Registro Civil y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
11 Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante, y, me solicitan
12 eleve a escritura pública, una de **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta
13 cuyo tenor literal a continuación transcribo. **“SEÑOR NOTARIO.** - En el
14 protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de
15 **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
16 estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a
17 la suscripción del contrato de compraventa las siguientes partes: **Uno)** los
18 cónyuges **EMILIO JOSE LEON SILVA y CARMEN MERCEDES**
19 **FRONTADO DE LEON**, por sus propios y personales derechos y por los que
20 representan de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad
21 venezolana ambos, a quién podrá designarse como **“LOS VENDEDORES”**;
22 y, **Dos)** el señor **YURY RAFAEL CUEVA LUDEÑA**, por sus propios y
23 personales derechos, de estado civil divorciado, de nacionalidad
24 ecuatoriana, a quien podrá designarse como **“EL COMPRADOR”**.
25 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** Declaran los
26 vendedores ser los dueños del terreno lote C-09 de la Urbanización LOMA
27 DORADA, ubicado en el tramo II de la vía circunvalación a 400 metros del
28 redondel Av. De la cultura de la Parroquia Manta del cantón Manta, con las





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 7,76 metros y lindera con avenida 1
2 **ATRAS:** 8.39 metros y lindera con lote C-02. **COSTADO DERECHO:** 24.54
3 metros y lindera con lote C-10. **COSTADO IZQUIERDO:** 26,05 metros y
4 lindera con parte del lote C-05 y los lotes C-06, C-07, C-08. **AREA TOTAL:**
5 202,15 metros cuadrados. Inmueble adquirido mediante escritura de
6 compraventa de derechos y acciones realizada en la Notaria Cuarta del cantón
7 Manta el día viernes veintinueve de agosto del año dos mil catorce, e inscrita
8 en el registro de la propiedad del mismo cantón el día viernes veintitrés de
9 enero del año dos mil quince. Con fecha miércoles diecisiete de junio del año
10 dos mil quince se encuentra realizada una escritura de terminación de
11 comunidad en la Notaria Cuarta del cantón Manta e inscrita en el registro de la
12 propiedad del mismo cantón el día viernes siete de agosto del año dos mil
13 quince. Con fecha lunes de doce de noviembre del año dos mil dieciocho se
14 Constituyó el Proyecto de Urbanización "LOMA DORADA" en la Notaria Quinta
15 del cantón e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el día
16 lunes diecinueve de noviembre del año dos mil dieciocho. Los anteriores
17 antecedentes de dominio de la propiedad constan en el certificado de
18 gravamen conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta que se
19 agrega como documento habilitante. **CLÁUSULA TERCERA:**
20 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, los VENDEDORES, sin
21 coacción o amenaza de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, da en
22 venta real y enajenación perpetua, a favor del señor **YURY RAFAEL**
23 **CUEVA LUDEÑA**, quien adquiere y acepta para sí, el bien inmueble antes
24 descrito, consistente en el terreno lote C-09 de la Urbanización LOMA
25 DORADA, ubicado en el tramo II de la vía circunvalación a 400 metros del
26 redondel Av. De la cultura de la Parroquia Manta del cantón Manta, con las
27 siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** 7,76 metros y lindera con avenida 1.
28 **ATRAS:** 8.39 metros y lindera con lote C-02. **COSTADO DERECHO:** 24.54





1 metros y lindera con lote C-10. **COSTADO IZQUIERDO:** 26,05 metros y
2 lindera con parte del lote C-05 y los lotes C-06, C-07, C-08. **AREA TOTAL:**
3 202,15 metros cuadrados. No obstante determinarse la cabida del inmueble,
4 la venta se hace como CUERPO CIERTO. Conforme las estipulaciones
5 anteriores, la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio y
6 posesión del bien inmueble que se refiere este contrato sin limitaciones de
7 ninguna clase, con toda sus entradas, uso, goce, servidumbres y más
8 derechos que le son anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, así como
9 también la parte compradora deberá cancelar las alícuotas y otros gastos
10 que forman parte de la urbanización; y para constancia dicho inmueble está
11 libre de todo gravamen como se desprende del certificado respectivo que se
12 adjunta en calidad del documento habilitante. La transferencia comprende
13 todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble descrito
14 e individualizado en ésta misma cláusula, además de las construcciones e
15 instalaciones que existieren actualmente en dicho predio, así como, todo lo
16 que por ley se reputa inmueble. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las
17 partes fijan y acuerdan como justo precio por los INMUEBLES que son
18 objeto de esta compraventa, la suma de **VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS**
19 **OCHENTA Y TRES 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
20 **AMÉRICA (USD \$26.683,80)**, que la parte COMPRADORA cancela a la
21 parte VENDEDORA en moneda de curso legal. La parte VENDEDORA
22 declara tener recibidos a su entera satisfacción y sin tener nada que
23 reclamar al respecto. Precio y forma de pago que son aceptados por las
24 partes por convenir a sus mutuos intereses y no contravenir disposición legal
25 alguna. Las partes declaran además, que aún, cuando no existe lesión
26 enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por éste motivo.
27 **CLÁUSULA QUINTA DECLARACION:** La parte VENDEDORA declara que
28 sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte
2 VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones
3 suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias,
4 reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de
5 juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios
6 redhibitorios de acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS Y**
7 **TRIBUTOS.-** Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasione la
8 celebración y perfeccionamiento de la presente compraventa serán de
9 cuenta y cargo exclusivo de la parte COMPRADORA. **CLÁUSULA**
10 **SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** La (el) (los)
11 COMPRADORA (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega
12 y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que
13 adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito,
14 que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas
15 con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico,
16 comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o
17 psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el
18 lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda
19 responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que
20 considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las
21 autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de
22 transacciones inusuales y sospechosas. **CLÁUSULA OCTAVA:**
23 **ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan el
24 contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos
25 intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente
26 las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción del presente
27 instrumento público en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.
28 **CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO Y TRÁMITE.** - Para todos los efectos





1 legales que se deriven de éste contrato, las partes señalan como su
2 domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces competentes se someten.
3 Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la
4 plena validez y eficacia del presente instrumento. (HASTA AQUÍ LA
5 MINUTA) FIRMA Abogado DANIEL ARTURO ALVAREZ MARCILLO,
6 matricula número: trece guión dos mil diez y nueve guión ciento setenta y
7 siete. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron
8 todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que
9 les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara
10 voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura
11 pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo
12 cual doy fe.-

13

14

15

16

17

EMILIO JOSÉ LEÓN SIERRA

18

C.I. N° 0932985765



19

Dirección: Manta, Urbanización Loma Dorada avenida principal casaD 05

20

Teléfono: 0980191504

21

22

23

24

25

CARMEN MERCEDES FRONTADO DE LEÓN

26

C. I. N° 0933006579



27

Dirección: Manta, Urbanización Loma Dorada avenida principal casaD 05

28

Teléfono: 0985129748





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Número único de identificación: 0932985765

Nombres del ciudadano: LEON SILVA EMILIO JOSE

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉC.CONSTRUC.CIVILES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: LEÓN FELIPE DE JESUS

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: SILVA IDALINA DEL CARMEN

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-669-72256



223-669-72256

[Handwritten signature of Fernando Alvear]

Ing. Fernando Alvear C.

— Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0933006579

Nombres del ciudadano: FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON SILVA EMILIO JOSE

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2022

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-669-72457



227-669-72457

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705250775

Nombres del ciudadano: CUEVA LUDEÑA YURY RAFAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CUEVA CABRERA ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUDEÑA CEVALLOS BETZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-669-63966



228-669-63966

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

71020

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22001150
Certifico hasta el día 2022-01-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 03 junio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION LOMA DORADA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: EL Lote C-09 de la Urbanización LOMA DORADA, ubicado en el tramo II de la vía circunvalación a 400 metros del redondeal Av. de la cultura de la Parroquia Manta del canton Manta, con los siguientes medidas y linderos. FRENTE : 7,76m. y lindera con Avenida 1. ATRAS: 8,39m. y lindera con lote C-02. COSTADO DERECHO:24,54m. lindera con lote C-10. COSTADO IZQUIERDO: 26,05m. Lindera con parte del lote C-05 y los lotes C-06, C-07, C-08 . área total 202,15 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	41 sábado, 13 marzo 1954	21	22
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	45 miércoles, 11 diciembre 1996	143	145
PLANOS	PLANOS	44 jueves, 21 noviembre 2013	513	532
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3340 lunes, 11 agosto 2014	65402	65451
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	298 viernes, 23 enero 2015	6538	6592
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	2608 viernes, 07 agosto 2015	53639	53654
PLANOS	PLANOS	30 lunes, 19 noviembre 2018	450	475

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: sábado, 13 marzo 1954

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 marzo 1954

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 41

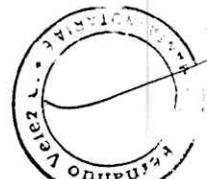
Folio Inicial: 21

Número de Repertorio: 133

Folio Final : 22

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALIATIS POGGI JUAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LUCAS SEGUNDO GIL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERGARA CONFORME MARIA EVA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA





[2 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 11 diciembre 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 noviembre 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliatis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliatis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI LUIGUI ARTURO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: jueves, 21 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 octubre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE UN AREA DE REMANENTE.- De Propiedad de los Herederos del Sr. Juan Aliatis Poggi, ubicado en el camino que conduce de este punto a las Chacras de Manta de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALIATIS POGGI JUAN	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACION DE SUBDIVISION Y RATIFICACION.- Otorgan los Herederos y Coherederos del Sr. Juan Eduardo Aliatis Poggi., Proceden a

Número de Inscripción : 45

Folio Inicial: 143

Número de Repertorio: 4112

Folio Final : 145

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 513

Número de Repertorio: 8147

Folio Final : 532

Número de Inscripción : 3340

Folio Inicial: 65402

Número de Repertorio: 5899

Folio Final : 65451

SUBDIVIDIR, el lote de terreno descrito, que según Aprobación de Subdivisión número 135-0621, otorgada por la Dirección de Planificación del GAD- Manta, de fecha 03 de junio de 2014, queda desmembrado de la siguiente forma: PRIMER LOTE: Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento un metros cuatro centímetros y vía circunvalación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Ciento cincuenta y un metros cuarenta y tres centímetros más veintinueve metros cuarenta y cuatro centímetros propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento ocho metros sesenta y dos centímetros y propiedad de Filomena Guidotti. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. Con una Superficie total de TRECE MIL CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE: Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y vía circunvalación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Ciento veintinueve metros cincuenta y cuatro centímetros más sesenta y siete metros sesenta y siete centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros y área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y un metros cincuenta centímetros y propiedad particular. Con una Superficie total de TRECE MIL NOVENTA Y NUEVE COMA DIECINUEVE METROS CUADRADOS. RATIFICACION.- En virtud de la Subdivisión expresada los comparecientes en sus calidades ya invocadas, manifiestan su RATIFICACION por la compraventa que hicieron a favor del Sr. Emilio José León Silva, del primer lote de terreno, de los subdivididos y que han sido descrito, escritura celebrada en la Notaria Cuarta de Manta con fecha 03 de Abril de dos mil catorce.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS CANTOS KELLY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS FRANCISCO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARIA ENRIQUETA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS MARISSA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DAZA ALIATIS KAYUSKA TATIANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALIATIS DELGADO GISELLA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
RATIFICANTE	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: viernes, 23 enero 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS * El Sr. Emilio Jose León Silva, casado con la Sra. Carmen Mercedes Frontado, por sus propios derechos en calidad de "Comprador", una parte del terreno ubicado en la vía Circulación y vía a San Juan de la Parroquia Manta del Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, Ciento cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros vía de circulación (retiro vial de cuarenta metros). POR ATRÁS: Ciento veintinueve metros cincuenta y cuatro metros más sesenta y siete metros sesenta y siete centímetros, propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y tres metros sesenta y un centímetros. Área a desmembrar a favor de Emilio José León Silva. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y un metros cincuenta centímetros, propiedad particular. Con una Superficie total de TRECE MIL NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DIECINUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS CHEVEZ JOSE ELIECER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALIATIS SALMON MARIA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA ENRIQUETA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS KAYUSKA TATIANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARISSA AMARILIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS MARIA SILVANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROSARIO GINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI ROSA LINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CARLA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS CANTOS KELLY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS DELGADO GISELLA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI CELIA RAQUEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS PICO MARIA ANUNZIATA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI LUIGI ARTURO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATI ZAVALA ESSIO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS MONTESDEOCA ROMOLO CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS GUIDOTTI GIOVANNI CELESTINO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAZA ALIATIS FRANCISCO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: viernes, 07 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD en la que le Señor Emilio Jose Leon Silva es propietario de la totalidad de los derechos y acciones, tienen a bien a declarar como en efecto lo hacen que la haberse reunido las condiciones enunciadas en el articulo antes indicado se ha producido la terminacion de la comunidad que existia sobre dichos predios por lo tanto se transforman en cuerpo cierto y determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 7] PLANOS

Inscrito el: lunes, 19 noviembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN "LOMA DORADA" *León Silva Emilio Jose y Frontado de Leon Carmen Mercedes, en sus calidades de administradores, únicos y exclusivos propietarios, constituyen el proyecto de urbanización "Loma Dorada", en los inmuebles identificados con las claves catastrales #3-04-24-39-000 y 3-04-24-38-000, mencionados en el numeral DOS, numeral PRIMERO, de los antecedentes en el cual se ha edificado la Urbanización "Loma Dorada", ubicado en el Trama II de la vía circunvalación a 400 metros del redondel av. De la Cultura de la Parroquia Manta del Cantón Manta, cuyos linderos generales se han anotado anteriormente. *Fichas registrales #47302 y 47301 La compañía promotora de la Urbanización ha propuesto como garantía a favor del Gad Municipal de Manta 10 lotes ubicados en 2 manzana y que sumados sus superficies da un area de 4.381.67m2. MANZANA A. LOTE #. 28 con 542.25m2 LOTE # 29 con 552.16m2 LOTE #

30 con 561.94m2. MANZANA D LOTE # 1 con 105.00m2. LOTE # 2 con 105.00m2. LOTE # 3 con 105.00m2. LOTE # 4 con 105.00m2. LOTE # 5 con 203.73m2. LOTE DE RESERVA # 1 con 903.09 m2 LOTE DE RESERVA # 2 con 1.193.45 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LEON SILVA EMILIO JOSE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-01-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LEON SILVA EMILIO JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22001150 certifico hasta el día 2022-01-10, la Ficha Registral Número: 71020.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 90 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 7 2 7 5 T T C Z W L 7



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

N° 012022-053432

Manta, martes 11 enero 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **LEON SILVA EMILIO JOSE** con número de identificación **0932985765**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-04-72-09-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

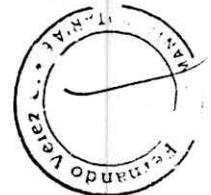
Fecha de expiración: viernes 11 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154075W80OXX4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012022-053664

N° ELECTRÓNICO : 215708

Fecha: 2022-01-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-72-09-000

Ubicado en: URB. LOMA DORADA MZ C LOTE 09



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 202.15 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0932985765	LEON SILVA-EMILIO JOSE
0933006579	FRONTADO DE LEON-CARMEN MERCEDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,683.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 26,683.80

SON: VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante; si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1543070L6XOUK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-12 16:26:38



RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/046424

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 11/17/2021

Por: 171.35

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/17/2021

Contribuyente: LEON SILVA EMILIO JOSE

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0932985765

Teléfono: S/N

Correo:

VE-608902



Dirección: VIA CIRCUNVALACIÓN y NULL

Detalle:

Base Imponible: 25713.48



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LEON SILVA EMILIO JOSE

Identificación: 0932985765

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: CUEVA LUDEÑA YURY RAFAEL

Identificación: 1705250775

Teléfono:

Correo: CARIDEONMOTEL@MSN.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 23/01/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-04-72-09-000	26683.80	202.15	URB.LOMADORADAMZCLOTE09	26,683.80

Observación:

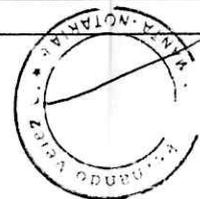
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	171.35	0.00	0.00	171.35
Total=>		171.35	0.00	0.00	171.35

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	26,683.80
PRECIO DE ADQUISICIÓN	970.32
DIFERENCIA BRUTA	25,713.48
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	25,713.48
AÑOS TRANSCURRIDOS	8,892.58
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	16,820.90
IMP. CAUSADO	170.35
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	171.35





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/046423
DE ALCABALAS

Fecha: 11/17/2021

Por: 346.89

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/17/2021

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

VE-408902



Tradente-Vendedor: LEON SILVA EMILIO JOSE

Identificación: 0932985765

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: CUEVA LUDEÑA YURY RAFAEL

Identificación: 1705250775

Teléfono:

Correo: CARIDEONMOTEL@MSN.COM

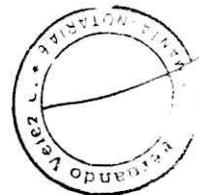
Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición: 23/01/2015				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	3-04-72-09-000	26683.80	202.15	URB.LOMADORADAMZCLOTE09	26,683.80
Observación:	PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO				

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	266.84	0.00	0.00	266.84
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	80.05	0.00	0.00	80.05
Total=>		346.89	0.00	0.00	346.89

Saldo a Pagar



N° 012022-053204

Manta, lunes 10 enero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-04-72-09-000 perteneciente a LEON SILVA EMILIO JOSE con C.C. 0932985765 Y FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES con C.C. 0933006579 ubicada en URB. LOMA DORADA MZ C LOTE 09 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,683.80 VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 80/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 09 febrero 2022



Código Seguro de Verificación (CSV)



1538467JACEFL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 550583

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-04-72-09-000	202.15	\$ 26683.8

2022-01-12 11:56:04			
Dirección	Año	Control	N° Título
URB. LOMA DORADA MZ C LOTE 09	2022	555610	550583

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
FRONTADO DE LEON CARMEN MERCEDES	0933006579
LEON SILVA EMILIO JOSE	0932985765

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.89	-0.39	3.50
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.24	-0.10	0.14
MEJORAS 2013	1.73	-0.69	1.04
MEJORAS 2014	1.82	-0.73	1.09
MEJORAS 2015	0.05	-0.02	0.03
MEJORAS 2016	0.64	-0.26	0.38
MEJORAS 2017	3.30	-1.32	1.98
MEJORAS 2018	3.64	-1.46	2.18
MEJORAS 2019	0.50	-0.20	0.30
MEJORAS 2020	8.86	-3.54	5.32
MEJORAS 2021	3.32	-1.33	1.99
SOLAR NO EDIFICADO	31.10	0.00	31.10
TASA DE SEGURIDAD	2.33	0.00	2.33
TOTAL A PAGAR			\$ 51.38
VALOR PAGADO			\$ 51.38
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-01-12 11:54:19 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

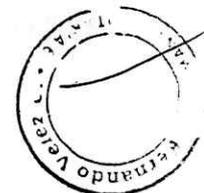


Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT810377304279

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

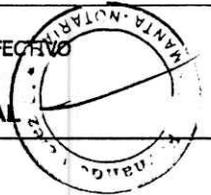
RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
70656	2022/01/17 11:43	17/01/2022 11:45:00a. m.	776193	2022
CONTRIBUYENTE LEON SILVA EMILIO JOSE C.I.: 0932985765				
CLAVE CATASTRAL	030472090000000000			
UBICACION	Direccion: LOS ESTEROS / OTRAS AREAS URB. LOMA DORADA MZ C LOTE 09			
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL

USD 3.00



Bancuador B.P.
17/01/2022 09:31:32 a.m. OK
CONCEPTO: 2950 BCE-GUJERHU PRODUCION DE HAMBARI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTR CONVENIO: 3-0017767-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1279546052
CONCEPTO de pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARRQUI MANTA (96.) OP: JANTUS
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECABDO: Efectivo

Efectivo: 3.00
Comision Efectivo: 0.31
IVA 8 0.06
TOTAL: 3.57
SUELTO VERIFICACION

Bancuador

12 ENE 2022

CAJAS CANTONALES
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARRQUI

Bancuador B.P.
RUC: 4768183520001
NUEVO TARRQUI MANTA (96.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARRQUI, PARROQUIA TARRQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fact: 131-502-000004990
Fecha: 12/01/2022 09:31:46 a.m.

No. Autorizacion:
120120220117681835200012131502000049902022093117

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARRQUI, PARROQUIA TARRQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recabdo	0.51
Subtotal USD	0.51
IVA 8	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





**CHEQUE
BANCARIO
PTCHINCHA**

10-307
060

00812

Cuenta No : 230199

Cheque No : 869313 Pin No : 5375

PAGUESE A LA ORDEN DE : CARMEN ERONTADO DE IECN 24000.00
LA SUMA DE : VEINTICUATRO MIL DOLARES 60/100
QUITO , 17 de ENERO de 2022.

Carmen Erontado de Iecn

Firma

CHEQUE DE EMERGENCIA \$21
AG. PLAZA EMERGENCIA

SK15K16 No invadir la zona inferior con rasgos calligráficos ni sellos



10-307-060-00812



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

[Handwritten signature]



YURY RAFAEL CUEVA LUDEÑA

C.C. N° 1705250775

Dirección: Quito, Sector Canal 8 - Diego de Brieda E 17-205

Teléfono: 0980373439



[Handwritten signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo

Manta, a 18/01/2022

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA.



EL NOTA...